

DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO
DEPARTAMENTO DE PERMISOS DE CIRCULACION
JPGG/PM/JOS

104899/10878
9746.

MAT: Devolución PCI.

DEC. SECCIÓN 1ª N° 2343/
LAS CONDES, 15 JUL 2025

DEC. SECCIÓN 2ª N° 3811/
LAS CONDES, 17 JUL 2025

OFICINA DE PARTES

VISTOS: Artículos 12 y 15 del Decreto Ley N°3.063, de 1979, que establece Normas sobre Rentas Municipales; Solicitud de Devolución del señor Alejandro Andrés Demianenko Pérez, RUT: [REDACTED] con fecha 06.05.2025; Permisos de Circulación del año 2024 de las Municipalidades de Peñalolén y Las Condes; Certificado de Devolución del Director de Tránsito y Transporte Público (S) N°104, de fecha 27.05.2025; Certificado del Tesorero Municipal N°090/2025; Informe de Imputación N°4624, de fecha 12.06.2025 del Departamento de Finanzas; Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°1125 de fecha 13 de marzo de 2014 que delega parte de las facultades del Alcalde en el Administrador Municipal y lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio N°3593/P2024 de fecha 06 de diciembre de 2024 que designa el cargo de Administradora Municipal.

CONSIDERANDO:

- Que existen las evidencias documentales que acreditan el pago duplicado del año 2024 del Permiso de Circulación del vehículo placa patente **GKPG71-6**, pagado con fecha 22.03.2024, en la Municipalidad de Peñalolén, y posteriormente en la Municipalidad de Las Condes con fecha 24.03.2025, siendo procedente la devolución solicitada por del señor Alejandro Andrés Demianenko Pérez, RUT: [REDACTED]

DECRETO

1. **AUTORIZASE**, la devolución por la suma de \$117.111.-, al señor Alejandro Andrés Demianenko Pérez, RUT: [REDACTED] para la devolución de pago duplicado de Permiso de Circulación del año 2024, del vehículo placa patente **GKPG71-6**.
2. **PAGUESE**, la suma de \$117.111.-, al señor Alejandro Andrés Demianenko Pérez, RUT: 8.600.204-3.
3. **IMPUTASE**, el gasto a la Cuenta Presupuestaria:

Subtitulo	: 26	OTROS GASTOS CORRIENTES
Ítem	: 01	DEVOLUCIONES
Asignación	: 002	DE PERMISO DE CIRCULACIÓN
Contra cuenta	: 5610126001	
Valor	: \$73194	
Programas	: \$73.194	TRANSITO
Asignación	: 003	OTRAS
Subasignación	: 001	OTRAS
Contra cuenta	: 5610126001	
Valor	: \$43917	
Programas	: \$43.917	TRANSITO
4. **EMÍTASE**, por el Tesorero Municipal, el Comprobante de Egreso y gírese el cheque a nombre del señor Alejandro Andrés Demianenko Pérez, RUT: [REDACTED]
5. **DEPOSÍTESE**, cheque en Cuenta Corriente [REDACTED], del [REDACTED] a nombre del señor Alejandro Andrés Demianenko Pérez, RUT: [REDACTED]
6. El presente Decreto se suscribe en dos originales quedando uno en custodia de la Oficina de Partes y otro en custodia de Tesorería Municipal, juntamente con la documentación sustentadora del pago.

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA:

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


NAJEL KLEIN MOYA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL


JORGE VERGARA GÓMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

- Distribución:
- Direc. de Control
 - Direc. de Tránsito y Transporte Público
 - Depto. de Finanzas
 - Depto. de Tesorería Municipal
 - Depto. de Permisos de Circulación
 - Oficina de Partes

803-
OK


MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
MEJOR PARA TODOS
DIRECCIÓN DE CONTROL


DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS